

| | | | |
|--|--|---------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO | Código: EC-PR-005-FR-004 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Evaluación y Control | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión de Evaluación y Control | Fecha de Aprobación: 20/11/2015 | |

| | | | | | | | | |
|------------------------|-----|-------------------------------------|------------|----|------------|----|------------|------|
| Consecutivo No. | 008 | Fecha de Emisión del Informe | Día | 30 | Mes | 01 | Año | 2021 |
|------------------------|-----|-------------------------------------|------------|----|------------|----|------------|------|

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA
CONTRALORIA DE BOGOTA D.C.**

| | | | |
|-----------------------------|--|---------------------|---|
| Proceso/Dependencia: | Gestión de la Evaluación y Control | Líder: | Rector |
| | | Responsable: | Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno |
| Objetivo: | Realizar seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá. | | |
| Alcance: | Revisar y verificar los avances y soportes entregados por cada una de las dependencias responsables de dar cumplimiento a las acciones planteadas en los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá PAD 2019 y PAD 2020 | | |
| Criterios: | <p>Resolución 036 del 20 de septiembre de 2019 de la Contraloría de Bogotá. Procedimiento para la evaluación del plan de mejoramiento.</p> <p>Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá Vigencia 2018 - PAD 2019 y Vigencia 2019 PAD 2020</p> | | |
| Generalidades | | | |

1. Desarrollo del seguimiento planes de mejora de Contraloría:

1.1 Para realizar el seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá vigencia 2018 PAD 2019 y vigencia 2019 PAD 2020, se llevaron a cabo las validaciones de la ejecución de las acciones propuestas, las fechas establecidas y su efectividad. Adicionalmente, se efectuó el seguimiento para verificar que las acciones previstas en los planes de mejoramiento hayan sido implementadas.

1.2 La Oficina Asesora de Control Interno realiza el quinto seguimiento del año, resultado de la auditoría realizada por el ente de control Contraloría de Bogotá,

| | | | |
|--|---|---------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO | Código: EC-PR-005-FR-004 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Evaluación y Control | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión de Evaluación y Control | Fecha de Aprobación: 20/11/2015 | |

vigencia 2018 PAD 2019 y vigencia 2019 PAD 2020. Para este seguimiento, se realizó la verificación de la información a través del aplicativo SÍSIFO, se revisaron tanto las acciones como los avances a los mismos.

1.3 De acuerdo con las evidencias registradas en el aplicativo Sísifo y requerimientos directos a las dependencias, a continuación, se presenta el resumen de hallazgos y acciones:

REGISTRO DE ACCIONES SÍSIFO, AUDITORÍAS ACTIVAS:

| | FECHA INICIO | FECHA FIN | TOTAL HALLAZGOS | TOTAL ACCIONES | ACCIONES CREADAS | ACCIONES PENDIENTES POR CREACIÓN |
|---|--------------|------------|-----------------|----------------|------------------|----------------------------------|
| PLAN DE MEJORAMIENTO Cód. 221 Vigencia 2018 PAD 2019 | 2019-09-25 | 2020-09-18 | 50 | 50 | 49 | 1 |
| PLAN DE MEJORAMIENTO Cód. 25 Vigencia 2019 PAD 2020 | 2020-04-13 | 13-04-2021 | 17 | 31 | 6 | 25 |
| PLAN DE MEJORAMIENTO Cód. 27 Vigencia 2019 PAD 2020 | 2020-07-01 | 1-07-2021 | 61 | 134 | 57 | 77 |
| PLAN DE MEJORAMIENTO Cód. 28 Vigencia 2019 PAD 2020 | 2020-07-13 | 13-07-2021 | 26 | 30 | 9 | 21 |
| PLAN DE MEJORAMIENTO Cód. 247 Vigencia 2019 PAD 2020 | 10-08-2020 | 10-08-2021 | 28 | 28 | 0 | 28 |

Tabla 1 Fuente: Planes de mejora consolidado SIVICOF. Consolidado de avance a planes de mejora

1.3.1 Verificando la generación de las acciones en el aplicativo SÍSIFO se evidencia que el cargue de las mismas no se desarrolla en los tiempos establecidos; para el caso de las auditorías 25, 28 y 247 el responsable de su creación es el Instituto De Extensión Y Educación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano – IDEXUD; mientras que la

| | | | |
|---|---|---------------------------------|---|
|  | INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO | Código: EC-PR-005-FR-004 |  |
| | Macroproceso: Evaluación y Control | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión de Evaluación y Control | Fecha de Aprobación: 20/11/2015 | |

auditoría 27 por ser Auditoría de Regularidad cuenta con más dependencias responsables detalladas a continuación.

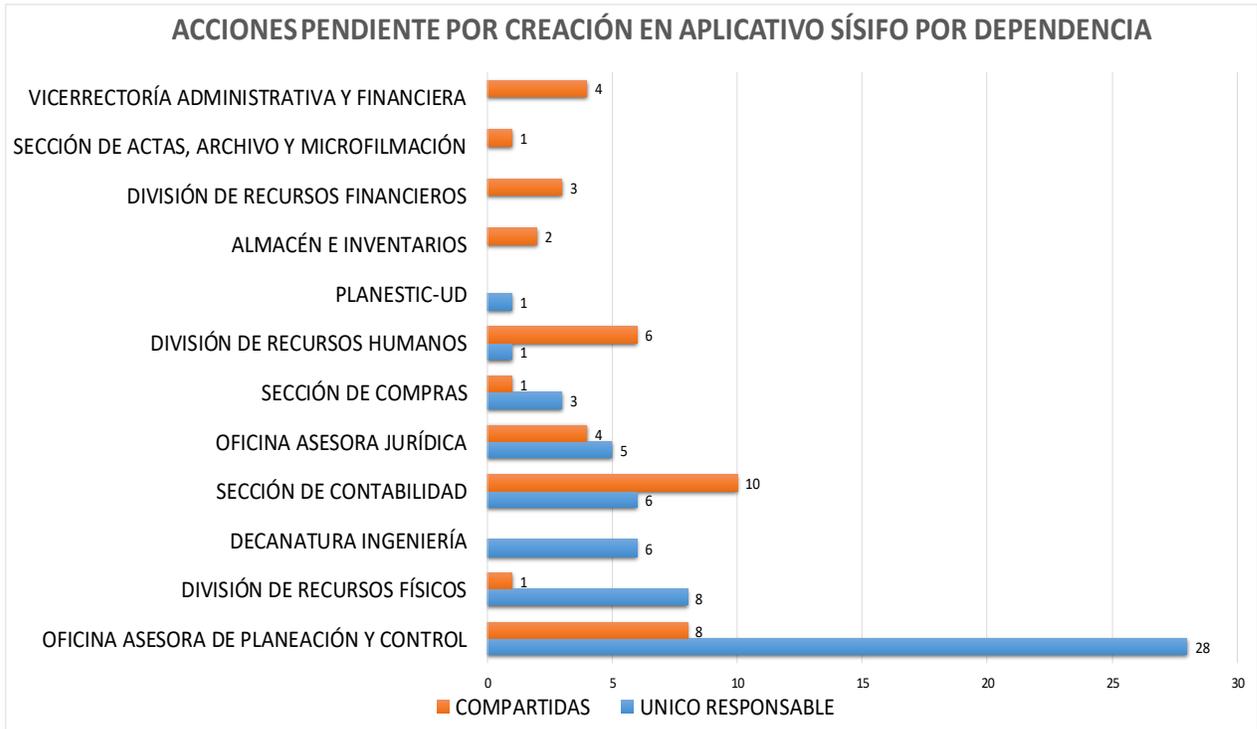


Tabla 2 Fuente: Aplicativo SÍSIFO

Cabe resaltar que en el mes de octubre se envió oficio con OACI 1004 a las 24 dependencias responsables; donde se realiza la solicitud para la generación de las acciones correspondientes. Igualmente se han desarrollado capacitaciones a las diferentes dependencias según requerimiento.

En el caso de la Oficina Asesora de Planeación y Control se han presentados cambios en el delegado para el manejo del aplicativo lo que incide en tener bajo su responsabilidad la mayor cantidad de acciones sin ser creadas.

2. Resultado del seguimiento a las dependencias:

2.1 Avances a Planes de Mejoramiento Externos:

| | | | |
|--|---|---------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO | Código: EC-PR-005-FR-004 |  |
| | Macroproceso: Evaluación y Control | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión de Evaluación y Control | Fecha de Aprobación: 20/11/2015 | |

La Oficina Asesora de Control Interno realizó el seguimiento a las acciones planteadas por las dependencias para subsanar los hallazgos resultado de las Auditorías código 25 (Auditoría de Desempeño PAD 2020), 28 (Auditoría de Desempeño PAD 2020), 247 (Auditoría de Desempeño PAD 2020) y 27 (Auditoría de Regularidad PAD 2020) realizadas por la Contraloría de Bogotá.

Para las acciones cuya fecha de ejecución y terminación fue determinada por la(s) dependencia(s) responsable(s) al 31 de diciembre de 2020, o se cumplió por norma la vigencia de doce (12) meses, se realiza la verificación de los soportes adjuntos en el aplicativo Sísifo; desde su cumplimiento en lo referente a eficiencia y efectividad.

2.1.1 Avances a Plan de Mejoramiento Código 221:

La presente auditoría culminó el tiempo para la ejecución y terminación de las acciones en el mes de septiembre, por lo anterior se realiza la revisión de la evidencia en cuanto a eficiencia y efectividad, es de resaltar que para el desarrollo de la auditoría de desempeño código 31, se solicita evidencia por parte de la Contraloría de Bogotá iniciando así la verificación de la evidencia por el ente de control.

2.1.1.1 Evaluación de acciones Plan de Mejoramiento Código 221:

| | | | |
|--|---|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO | Código: EC-PR-005-FR- 004 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Evaluación y Control | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión de Evaluación y Control | Fecha de Aprobación: 20/11/2015 | |

| CODIGO AUDITORÍA | DEPENDENCIA | TOTAL HALLAZGOS | TOTAL ACCIONES | PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO (EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD) | | | |
|---|--|--------------------|-------------------|--|-----------|-----------|------------|
| | | | | 0% - 30% | 31% - 60% | 61% - 90% | 91% - 100% |
| PLAN DE MEJORAMIENTO Cód. 221 Vigencia 2018 PAD 2019 EVALUAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE ESTAMPILLA EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - UDFJC | Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico | 3 | 17 | | | 16 | 1 |
| | Division de recursos humanos y OAJ | 1 | 1 | | | 1 | |
| | División Financiera | 2 | 2 | | 2 | | |
| | Oficina Asesora de Jurídica | 4 | 10 | | | 6 | 4 |
| | Oficina Asesora de Planeación y Control | 5 | 11 | | | 11 | |
| | Oficina Asesora de Sistemas | 1 | 1 | | | 1 | |
| | Sección de presupuesto y tesorería | 1 | 1 | | | | 1 |
| | Oficina asesora de sistemas, vicerrectoría administrativa y financiera | 2 | 2 | | | 1 | 1 |
| | Rectoría | 1 | 1 | | | 1 | |
| | Sección de Compras | 3 | 3 | | | 3 | |
| | Seccion de compras y oficina asesora de planeacion | 1 | 1 | 1 | | | |

Tabla 3 Fuente: Planes de mejora consolidado SIVICOF, cruce con aplicativo SÍSIFO

Una vez realizada la validación de los adjuntos se puede observar que el 80% presenta una calificación entre el 61% y 90%, esto dado en su mayoría por la eficiencia de las acciones por no estar encaminadas a subsanar la causa raíz de los hallazgos.

Igualmente se evidencia que las dos (2) acciones con responsabilidad de la División Financiera presentan una calificación tan baja por no incorporar los soportes en el aplicativo; así mismo la única acción pendiente por ser creada corresponde a la

| | | | |
|--|---|---------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO | Código: EC-PR-005-FR-004 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Evaluación y Control | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión de Evaluación y Control | Fecha de Aprobación: 20/11/2015 | |

Oficina Asesora de Planeación y Control en conjunto con la dependencia de compras, esto como se mencionaba anteriormente se debe en parte al cambio de delegado por lo que no se logró avanzar en el desarrollo de las acciones ni inclusión de soportes.

Dentro de la evaluación de la Contraloría de Bogotá para el desarrollo de la auditoría 31 se solicitó evidencia de los hallazgos 3.2.1.2, 3.2.1.3, 3.2.1.4, 3.2.1.6, de estos se revisan 6 acciones de las cuales se calificaron como incumplidas tres (3) acciones lo que implica de acuerdo a normatividad que se cuenta con 30 días para subsanar la causa de los hallazgos presentando la evidencia correspondiente.

2.1.1.2 Evaluación de acciones Plan de Mejoramiento Código 25:

| CODIGO AUDITORÍA | DEPENDENCIA | TOTAL HALLAZGOS | TOTAL ACCIONES | 0% - 30% | PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO (EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD) | | |
|--|-------------|-----------------|----------------|----------|---|-----------|------------|
| | | | | | 31% - 60% | 61% - 90% | 91% - 100% |
| PLAN DE MEJORAMIENTO Cód. 25 Vigencia 2019 PAD 2020 CONTRATACIÓN SUSCRITA POR EL IDEXUD CON ENTIDADES QUE MENEJEN RECURSOS PÚBLICAS | IDEXUD | 17 | 31 | 25 | | 5 | 1 |

Tabla 4 Fuente: Planes de mejora consolidado SIVICOF, cruce con aplicativo SÍSIFO

Al 31 de diciembre de 2020, se cuenta con un total de 25 acciones correspondiente al 81%, pendientes por ser generadas en el aplicativo Sísifo, lo que no permite realizar la verificación de las evidencias en pro de contar con la validación propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Así mismo par las acciones cargadas en el aplicativo un 16% correspondiente a 5 acciones se encuentran en una calificación entre 61% y 90% mayoritariamente por la eficiencia de las acciones vista desde no atacar la causa raíz del hallazgo.

2.1.1.3 Evaluación de acciones Plan de Mejoramiento Código 28:

| | | | |
|--|---|---------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO | Código: EC-PR-005-FR-004 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Evaluación y Control | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión de Evaluación y Control | Fecha de Aprobación: 20/11/2015 | |

| CODIGO AUDITORÍA | DEPENDENCIA | TOTAL HALLAZGOS | TOTAL ACCIONES | 0% - 30% | PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO (EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD) | | |
|---|-------------|-----------------|----------------|----------|---|-----------|------------|
| | | | | | 31% - 60% | 61% - 90% | 91% - 100% |
| PLAN DE MEJORAMIENTO Cód. 28 Vigencia 2019 PAD 2020 EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS PARA FUNCIONAMIENTO DEL IDEXUD - UDFJC | IDEXUD | 26 | 30 | 21 | 2 | 6 | 1 |

Tabla 5 Fuente: Planes de mejora consolidado SIVICOF, cruce con aplicativo SÍSIFO

Al 31 de diciembre de 2020, se cuenta con un total de 21 acciones correspondiente al 70%, pendientes por ser generadas en el aplicativo Sísifo, lo que no permite realizar la verificación de las evidencias en pro de contar con la validación propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

Así mismo por las acciones cargadas en el aplicativo un 7% correspondiente a 2 acciones se encuentran en una calificación entre 0% Y 30% por no contar con adjuntos en línea con la acción definida, 6 acciones correspondiente al 20% se encuentran en un rango de 61% y 90% mayoritariamente por la eficiencia de las acciones vista desde no atacar la causa raíz del hallazgo.

2.1.1.4 Evaluación de acciones Plan de Mejoramiento Código 27:

| | | | |
|--|---|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO | Código: EC-PR-005-FR-004 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Evaluación y Control | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión de Evaluación y Control | Fecha de Aprobación: 20/11/2015 | |

| CODIGO AUDITORÍA | DEPENDENCIA | TOTAL HALLAZGOS | TOTAL ACCIONES | 0% - 30% | PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO (EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD) | | |
|---|---|-----------------|----------------|----------|---|-----------|------------|
| | | | | | 31% - 60% | 61% - 90% | 91% - 100% |
| PLAN DE MEJORAMIENTO Cód. 28 Vigencia 2019 PAD 2020 AUDITORÍA DE REGULARIDAD | ALMACÉN E INVENTARIOS | 1 | 1 | 1 | | | |
| | CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO | 5 | 7 | 7 | | | |
| | DECANATURA MEDIO AMBIENTE | 1 | 1 | | | 1 | |
| | DECANATURA MEDIO AMBIENTE / PROYECTOS CURRICULARES | 1 | 1 | | | 1 | |
| | DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS / SECCIÓN DE CONTABILIDAD | 1 | 3 | | 3 | | |
| | FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | 1 | 4 | | | | 4 |
| | OFICINA ASESORA DE SISTEMAS | 2 | 3 | | 3 | | |
| | RECTORÍA / VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 1 | 1 | 1 | | | |
| | RECTORÍA/ VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL | 1 | 1 | 1 | | | |
| | SECCIÓN DE CONTABILIDAD / DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS/ OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL | 1 | 1 | 1 | | | |
| | TESORERÍA GENERAL | 3 | 3 | | | | 3 |
| | VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 2 | 4 | | | | 4 |
| | VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / RECTORÍA | 1 | 1 | 1 | | | 1 |

Tabla 6 Fuente: Planes de mejora consolidado SIVICOF, cruce con aplicativo SÍSIFO

| | | | |
|--|---|---------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO | Código: EC-PR-005-FR-004 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Evaluación y Control | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión de Evaluación y Control | Fecha de Aprobación: 20/11/2015 | |

Dado que la autoría 27 es de regularidad, la misma implica la participación de un mayor número de dependencias, en este caso se requiere la intervención de 24 dependencias para el desarrollo total de la misma, de estas dependencias la participación es tanto de manera individual cuando es la única responsable del desarrollo de una acción, como de manera grupal cuando se cuenta con más de una dependencia responsable del desarrollo.

Así y de acuerdo a lo referenciado en el punto 1.3.1 la falta de generación de acciones implica que la Oficina de Control Interno no logre desarrollar la revisión correspondiente de los adjuntos, por otra parte, para las acciones ya creadas los porcentajes de cumplimiento se encuentran divididos en un 39% correspondiente a 12 acciones las cuales sus adjuntos no están incluidos o no están alineados con la acción propuestas, un 35% de las acciones se encuentran con un cumplimiento del 91% al 100% esto corresponde a 11 acciones cuyos adjuntos están cumpliendo con lo propuesto en la acción tanto en eficiencia como en efectividad, el 20% restante corresponde a los porcentajes entre el 31% y el 90% como se puede ver la tabla.

Es importante tener en cuenta que la revisión en el aplicativo SÍSIFO se realiza bajo un módulo específico por lo que los anteriores porcentajes pueden tener la incidencia de un error al momento de subir los adjuntos, sin embargo, esta aclaración se realiza al momento de las capacitaciones cuando son solicitadas por las dependencias responsables.

2.1.1.5 Evaluación de acciones Plan de Mejoramiento Código 247:

Esta auditoría finalizó en el mes de octubre, así mismo fue cargada en el aplicativo Sísifo y por medio del oficio con OACI 1096 se informó al Director Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, IDEXUD y la Oficina Asesora Jurídica para el correspondiente cargue de acciones, esta auditoría tiene fecha de terminación para la ejecución de las acciones en el mes de octubre de 2021.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO | Código: EC-PR-005-FR- 004 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Evaluación y Control | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión de Evaluación y Control | Fecha de Aprobación: 20/11/2015 | |

CONCLUSIONES:

- Se realiza seguimiento a dos planes de mejora activos, así, el plan de mejora código 221 (Auditoría de Desempeño) se evidencia que aun cuando se realiza seguimientos permanentes al desarrollo de las acciones, algunas dependencias no realizan el cargue de los adjuntos correspondientes, lo que se ve reflejado en la evaluación realizada por la Contraloría de Bogotá, donde al momento de finalizar el presente seguimiento se contaba con calificación de incumplida.
- En el seguimiento realizado, se observa que las dependencias que tienen a cargo acciones que involucran trabajo conjunto con otras áreas, presentan demora tanto en el cargue de las acciones como en la resolución final de los hallazgos, lo que evidencia falta de trabajo en equipo en pro de dar una respuesta institucional ante el ente de control.
- Las auditorías 25 y 28 a cargo del IDEXUD, al momento de terminar el presente seguimiento arroja un 81% y 70% respectivamente, de actividades pendientes por crear en el aplicativo Sísifo, con lo anterior no es posible asegurar que la dependencia no realice trabajo en el progreso de las acciones; sin embargo la OACI no cuenta con la evidencia para evaluar su desarrollo por lo tanto no es posible generar sugerencias en caso de requerirse con el objetivo de obtener una calificación optima al momento de presentarse la evaluación por el ente de control.

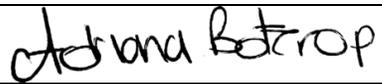
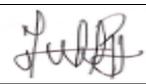
RECOMENDACIONES

- Basado en los resultados del presente informe, se recomienda a las jefaturas de las dependencias con hallazgos activos, dar mayor seguimiento para que las acciones se desarrollen en el tiempo establecido.
- Una vez realizado el seguimiento, se evidencia que algunas dependencias no están familiarizadas con el uso del aplicativo Sísifo, de esta manera no se realiza el cargue de la información ni la evidencias a tiempo o se realizan de manera incorrecta. De requerir apoyo puede ser solicitada a la Oficina Asesora de Control Interno.

| | | | |
|--|---|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO | Código: EC-PR-005-FR-004 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Evaluación y Control | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión de Evaluación y Control | Fecha de Aprobación: 20/11/2015 | |

- En el seguimiento realizado, se observa que los hallazgos que involucran más de una dependencia presenta mayores tardanzas en el desarrollo, por lo tanto, se recomienda la creación de estrategias para que la ejecución de las acciones sea en equipo y se obtenga el objetivo establecido.

Atentamente,

| Jefe Oficina Asesora de Control Interno | Auditor Responsable |
|---|---|
| NOHORA ADRIANA BOTERO PINILLA | SANDRA LILIANA ROMERO |
|  |  |